



## VA MORENA POR “MATICES” EN REFORMA AL PODER JUDICIAL

**PLANTEA** Mier que comité del más alto nivel evalúe idoneidad de aspirantes; también elección gradual; ofrece respetar derechos de trabajadores.

Ven flexibilidad en dos modificaciones

# Anuncia Mier matices para elección de jueces

**EL COORDINADOR DE MORENA** en la Cámara baja contempla la creación de comités evaluadores y una elección gradual; derechos de los trabajadores del PJ serán respetados, dice

| Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció algunos matices en la forma en que se elegirán los juzgadores una vez que se concrete la reforma judicial, que incluyen la creación de comités encargados de evaluar a los aspirantes, además de implementar una elección gradual.

En el penúltimo foro a la reforma convocado por el Legislativo, celebrado en Saltillo, Coahuila, Mier dejó ver flexibilidad para realizar, por lo menos, dos modificaciones a la reforma que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata, dijo, de aspectos que han sido planteados a lo largo del debate de manera “reiterada como preocupación”.

**EL DATO**

**IGNACIO MIER** dijo que los temas vinculados a la reforma judicial fueron concluidos la semana pasada; los próximos foros abordarán los temas sobre las leyes secundarias.

El primero de ellos se refiere a los criterios de elegibilidad para garantizar que se cumplan los requisitos entre los aspirantes que, además, serán evaluados por comités técnicos que estarán integrados con personas “del más alto nivel y experiencia” en la impartición y procuración de justicia.

Dichos comités tendrán como tarea definir a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de las personas que concursen para verificar que estén capacitados, que cumplan con las características académicas, personales, de historia de vida y así puedan “cumplir con esa función sustantiva”.

El segundo aspecto que se precisará será el de la gradualidad y el escalonamiento en el proceso de selección de jueces ministros y magistrados.

Asimismo, sostuvo que los derechos de las personas trabajadoras del Poder Judicial serán respetados.

“Todo eso se ha venido haciendo y lo hemos escuchado respetuosamente en los diálogos, también poder garantizar a todos los trabajadores y reiterar que los derechos adquiridos, incluidos, el retiro

de haber que están alojados en dos de los tres fideicomisos se va a respetar, porque es dinero de los trabajadores, porque es de ellos, es producto de su trabajo de años, de esfuerzo”, agregó.

Aseguró que ésta será la convicción del movimiento de la Cuarta Transformación, pues México es un país democrático donde se sabe escuchar; aseguró que la ruta democrática se puede encontrar cuando se aprenda a escuchar y también a hablar.

“Durante más de 40 años no fuimos escuchados y si algo aprendimos es que debemos, en el diálogo, prestar atención respeto, disposición, porque nada puede ayudar a la democracia que el respeto y el diálogo... Por eso venimos acá y queremos escuchar con educación, con mesura, con disposición”, comentó.

Al centrarse en el tema del diálogo sobre la formación académica de los abogados, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, sugirió que se podrían solicitar “autorizaciones” para ejercer la abogacía, como ocurre con otras profesiones.

“El ejercicio de la profesión se puede colegiar de tal manera que sea como lo hacen los contadores ahora que para ciertas materias los dictámenes fiscales, por ejemplo, requieran de una autorización que les da la Secretaría de Hacienda”, dijo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

1-6

07/08/2024

LEGISLATIVO



EL DIPUTADO Ignacio Mier, ayer en su participación en el Foro de Diálogos al PJ.

Foto: Espejal